
Reunión de las Altas Partes Contratantes en la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

7 de marzo de 2012

Español

Original: inglés

Período de sesiones de 2012

Ginebra, 15 y 16 de noviembre de 2012

Tema 3 del programa provisional

Aprobación del programa

Programa provisional

Presentado por el Presidente designado

1. Apertura de la Reunión.
 2. Confirmación del nombramiento del Presidente de la Reunión.
 3. Aprobación del programa.
 4. Confirmación del reglamento.
 5. Confirmación del nombramiento del Secretario General de la Reunión.
 6. Organización de los trabajos, incluidos los de los órganos subsidiarios de la Reunión.
 7. Intercambio general de opiniones.
 8. Minas distintas de las minas antipersonal (MDMA).
 9. Plan de acción acelerado para la universalización de la Convención y sus Protocolos anexos.
 10. Examen del informe del Programa de patrocinio de la Convención.
 11. Situación de la aplicación y el cumplimiento de la Convención y sus Protocolos.
 12. Examen del informe de la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención.
 13. Examen y aprobación del informe final.
 14. Otros asuntos.
 15. Clausura de la Reunión.
-